

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 1 de 10

INVITACIÓN No.002-2024

ADMINISTRAR CAFETERÍA DE DOCENTES Y TIENDA ESCOLAR DEL COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACIÓN 2025

1.- OBJETIVO: contratar en la modalidad de concesión 1 local con destinación a la prestación del servicio de tienda escolar y cafetería docentes del Colegio Nacionalizado La Presentación, según las necesidades alimentarias (productos de cocina local, empaçados de fábrica, helados, frutas, líquidos, desayunos, almuerzos, entre otros) para beneficio de la comunidad educativa

2.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

Toda persona natural o jurídica con experiencia en esta actividad o similar, que no esté vinculado laboralmente a la Institución al momento de la propuesta y no este inhabilitado para contratar con entidades del estado.

3.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación	8 de noviembre de 2024	Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar 1er Piso Cartelera Informativa, pagina web www.colpre.edu.co
Observaciones o comentarios al proceso	12 de noviembre de 2024	A través del correo electrónico pagaduría.yaneth@colpre.edu.co o en la oficina de pagaduría ubicada en la Cl 22 Cr 5 Av.circunvalar P-2 previamente radicados. Las observaciones que se presenten por fuera de este término se tendrán como no recibidas, sin perjuicio que la institución las responda de manera extemporánea
Respuesta a observaciones al proceso de invitación	13 de noviembre de 2024	Cartelera informativa ubicada en la Cl 22 Cr 5 piso 1 Colegio Nacionalizado La Presentación
Término para presentar propuestas (Acta de Cierre)	14 de noviembre de 2024 a las 12:00 p.m	Oficina de pagaduría del Colegio Nacionalizado La Presentación de Duitama Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar Piso 2 Duitama
Adjudicación de las propuestas	19 de noviembre de 2024 a las 7:30 a.m	Consejo Directivo, sala de juntas Rectoría de la Institución
Publicación del informe de evaluación	20 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m	Cartelera informativa

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 2 de 10

Respuesta observaciones al Informe de evaluación de las propuestas	21 de noviembre de 2024	Oficina de pagaduría del Colegio Nacionalizado La Presentación de Duitama Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar Piso 2 Duitama
Comunicación de aceptación de la oferta	21 de noviembre de 2024	Oficina de pagaduría del Colegio Nacionalizado La Presentación de Duitama Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar Piso 2 Duitama
Suscripción del contrato	14 de enero de 2025	Oficina de Rectoría del Colegio Nacionalizado La Presentación de Duitama Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar Piso 3 Duitama

4.- CONDICIONES

La institución se obliga a:

- a) Hacer entrega material del local, en buen estado, al momento de iniciar el contrato de concesión.
- b) Atender las solicitudes de revisión de precios máximos establecidos a los productos que se ofrecen en la tienda escolar, cuando el arrendatario lo solicite.
- c) La obligación establecida en el literal c) implica sólo considerar tal solicitud, mas no conlleva la obligación de autorizar de manera efectiva el aumento de precios.
- d) Anunciar al arrendatario con anticipación cuando no habrá clases en procura de no causar perjuicios en la preparación de comestibles.
- e) Permitir el ingreso a la cafetería del contratista a los empleados y preveedores, en las jornadas de normalesde trabajo.
- f) La institución no asume responsabilidad comercial por deudas adquiridas por el adjudicatario
- g) No permitir otros negocios afines con los productos de la cafetería dentro de la institución.
- h) La institución no asume responsabilidad por deuda de los usuarios, robo, destrucción total, parcial o deterioro de artículos
- i) El adjudicatario firmará contrato con EL COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION DE DUITAMA el cual podrá darse por terminado en los siguientes casos:
 - Finalización del año lectivo.
 - Incumplimiento de una o varias condiciones del pliego o cláusulas del contrato.
 - Fuerza Mayor.
 - Determinación justificada de la Administración del plantel.

Son obligaciones del adjudicatario ó prestador del servicio

- a) Ofrecer comestibles diversificados, industriales y de cocina local acordes con la población estudiantil y a precios económicos.
- b) Prestar el servicio de cafetería como mínimo durante los descansos existentes en la jornada estudiantil.
- c) Observar excelentes condiciones de higiene y aseo del local y utensilios de cocina.

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 3 de 10

- d) Todos los integrantes de la cafetería deberán tener buenas relaciones humanas y buen trato con todo el personal de la institución.
- e) Los precios deberán ser concertados con la Rectoría, fijar la lista en lugar visible y no alterarlos sin la debida autorización.
- f) Los empleados de la tienda escolar de la Institución Educativa deben cumplir con las normas mínimas de salubridad e higiene, tales como delantal, cachucha o gorro blanco, tapabocas, entre otros.
- g) Todo producto expendido debe tener registro INVIMA, no se deben vender productos con fecha vencida
- h) El adjudicatario responderá por las exigencias de higiene, aseo y presentación de las instalaciones de la cafetería, así como de la calidad de los artículos y alimentos los cuales serán supervisados
- i) La seguridad de los artículos o especies de expendio en la cafetería son responsabilidad exclusiva del adjudicatario
- j) Los participantes deben reunir condiciones de experiencia, capacidad y responsabilidad comercial en el formato adjunto. Además anexar proyecto de Administración, Servicios y propuesta de vinculación académica y social o de inversión con la Institución.
- k) El adjudicatario deberá pasar la lista de los artículos, con los precios ya establecidos a la Rectoría de la Institución Educativa
- l) Los daños ocasionados a los enseres del inventario entregado para el funcionamiento de la misma, correrán por cuenta del adjudicatario, los cuales deben devolverse a más tardar el último día correspondiente al año lectivo de 2025

Son prohibiciones para el adjudicatario o prestador del servicio

- a) Almacenar y expender bebidas embriagantes, cigarrillos y demás sustancias cuya venta está prohibida por la ley para menores de edad.
- b) Fijar precios superiores a la tabla acordada con la institución.
- c) Abrir la tienda escolar los días en que el plantel educativo no está laborando, salvo autorización escrita de la Rectoría.
- d) Arrendar o subarrendar las instalaciones de la tienda escolar.
- e) Admitir alumnos dentro del local destinado para la atención de docentes.
- f) Admitir personal en las instalaciones de la tienda escolar diferentes a los empleados contratados o proveedores.
- g) Utilizar las instalaciones físicas de la tienda escolar para pernoctar.
- h) No podrá delegar su administración ni subarrendarla.
- i) Hacer mejoras, reformas o efectuar adiciones al local de la cafetería sin previo convenio con la Rectoría.
- j) Vender a los estudiantes ningún producto en tiempo de clase o de actos cívicos.

5- COBERTURA DEL SERVICIO.

El horario será fijado por la Rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION DE DUITAMA en el contrato según conveniencia académica.

El número aproximado de usuarios potenciales es de 2300 entre estudiantes, docentes y administrativos.

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 4 de 10

6- SERVICIOS REQUERIDOS:

Productos lácteos, refrescos higiénicamente garantizados según solicitud de los usuarios y factibilidad del adjudicatario (con licencia sanitarias), bebidas gaseosa (según exclusividad que otorgue el Colegio), el renglón común de cafetería, panadería bizcochería y galletería, dulcería, golosinas, a excepción de bebidas embriagantes, cigarrillos, narcóticos o drogas alucinógenas.

7- PRECIOS DE VENTA:

El precio de los artículos debe estar de acuerdo con los precios del comercio normal y se fijaran las listas de los precios en lugar visible con el Vo. Bo. de la Rectoría.

8- BASE DE LA PROPUESTA:

La base para la Concesión de la cafetería del Colegio Nacionalizado La Presentación por el año lectivo 2025 corresponde a la suma de: VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$24.500.000.00).

9 - DOCUMENTOS

Se deben anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia RUT.(Actividad económica. "Expendio de comidas preparadas en cafetería")
- ✓ Certificado Cámara de Comercio vigente no mayor a 30 días. (Actividad económica. "Expendio de comidas preparadas en cafetería").
- ✓ Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (máxima vigencia 3 meses).
- ✓ Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación (máxima vigencia 1 mes)..
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Certificaciones de Experiencia.
- ✓ Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas certificado por contador público con corte a 31 de octubre de 2023.
- ✓ Extractos bancarios a 31 octubre 2024.
- ✓ Certificados de afiliación y comprobantes de pago (planilla o paz y salvo) de los respectivos aportes del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda). Así mismo, deberá aportarse cada mes los comprobantes de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del Contratista y/o de las personas dependientes del mismo que prestan directamente el servicio.).
- ✓ Certificado de manipulación de alimentos vigente, de las personas que prestarán el servicio.

10- ENTREGA DE PROPUESTAS:

Los proponentes deben entregar el formulario en sobre cerrado en la oficina de Pagaduría piso 2 del Colegio Nacionalizado La Presentación Cl 22 Cr 5 Av. Circunvalar de Duitama.

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 5 de 10

El Consejo Directivo de la Institución estudiará las propuestas y seleccionará la que mayor puntaje y mejores garantías de servicio y cumplimiento ofrezca.

Las ofertas hechas por el aspirante en la propuesta serán de estricto cumplimiento e incluidas en el contrato.

El proponente se responsabiliza del cuidado y conservación del local e instalaciones y casetas y elementos asignados en calidad de préstamo.

11- ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA

- La cafetería no es un establecimiento comercial, sino un servicio privado con destino a satisfacer las necesidades complementarias del personal directivo, docente, operativo y estudiantes del Colegio Nacionalizado La Presentación durante la actividad escolar.
- La cafetería funcionará en las instalaciones físicas del COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION DE DUITAMA.
- Existen bienes muebles destinados a la cafetería, cuya propiedad corresponde al establecimiento educativo y serán entregados al adjudicatario bajo inventario por la Rectoría del Plantel.
- El adjudicatario de la cafetería deberá ofrecer un servicio de buena calidad y a menor costo del comercio local.
- La Rectoría de la Institución Educativa, tendrá la facultad de acceder a las instalaciones de la cafetería, con el fin de verificar los precios, lo cual hará en presencia del adjudicatario.
- El Consejo Directivo de la Institución se reserva el derecho de pedir la información necesaria

12- PUNTAJE DE CALIFICACION

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: 20 PUNTOS

Se asignará el mayor puntaje de (20) puntos a la propuesta que contenga el precio total más alto. Las demás propuestas se calificaran en forma proporcional de acuerdo a la siguiente formula

$$P1/P2 * \text{Puntaje (20)} =$$

P1 = Valor de la propuesta analizada

P2 = Valor de la propuesta con precio más alto

Puntaje = 20 puntos calificación máxima asignada al factor precio

En los criterios anteriores (P1/P2 * puntaje (20) puntos en el resultado final se tendrá en cuenta solamente los dos (2) primeros decimales).

FORMA DE PAGO: 20 puntos

El proponente que ofrezca el menor tiempo de pago tendrá un puntaje de 20 puntos, los demás tendrán 15, 10, 5, 0 en forma descendente hasta llegar a cero.

SERVICIOS ACADEMICOS Y SOCIALES ADICIONALES: 20 PUNTOS

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 6 de 10

El proponente que ofrezca servicios adicionales académicos y sociales valorados tendrá un puntaje de 20 puntos, los demás tendrán 18, 16, 14, 12 en forma descendente hasta llegar a cero.

PROMEDIO DE LISTA DE PRECIOS (10 PUNTOS)

Para calificar este factor, la Institución Educativa sumará valores de la lista de precios y sacará un promedio dividiendo por el número de productos, al promedio más favorable a la comunidad educativa (el más bajo) se le asignará el mayor puntaje, a las demás propuestas se le asigna puntaje proporcionalmente inferior, empleando la siguiente formula.

$P1/P2 * \text{Puntaje (10)} =$

P1 = Valor de la propuesta con precio más bajo

P2 = Valor de la propuesta analizada

Puntaje = 10 puntos calificación máxima asignada al factor precio

En los criterios anteriores ($P1/P2 * \text{Puntaje (10)}$ puntos en el resultado final se tendrá en cuenta solamente los dos (2) primeros decimales)

PROGRAMA ONCES SALUDABLES: (20 PUNTOS)

El proponente que ofrezca el mejor plan de onces saludables para dos días de la semana (Se recomienda que el programa sea asesorado por un profesional en la materia) obtendrá 20 puntos, los demás tendrán 18, 16, 14, 12 en forma descendente hasta llegar a cero.

EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION DE TIENDAS ESCOLARES: (10 puntos)

La calificación de la experiencia se hará de la siguiente forma:

- ✓ Entre 1 año y 3 años: 5 puntos
- ✓ Entre 4 años y 6 años: 8 puntos
- ✓ Mayor a 6 años: 10 puntos

El año se toma como el año lectivo escolar

13- SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Dentro del término establecido en el cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, LA INSTITUCION podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución.


ALIX AZUCENA PATIÑO
RECTORA

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 8 de 10

--	--

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE: _____

CEDULA DE CIUDADANIA O NIT _____ DE _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____ CIUDAD _____

EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION DE CAFETERIAS Y TIENDAS ESCOLARES _____ AÑOS

NOMBRE DE LAS ENTIDAD (ES) DONDE PRESTO EL SERVICIO:

FAVOR ANEXAR CERTIFICACIONES

VALOR DE LOS PRODUCTOS: Favor anexar relación de productos a vender y costos que tendría durante el año 2025.

RESPALDO ECONOMICO:

ANEXAR SOPORTES; BALANCES, ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CERTIFICADO POR CONTADOR PUBLICO, EXTRACTOS.

QUE OTRAS GARANTIAS O SERVICIOS PUEDE OFRECER

OFREZCO CANCELAR A LA INSTITUCION EDUCATIVA POR DERECHOS DE LA CAFETERIA LA SUMA DE \$ _____ DURANTE EL AÑO LECTIVO 2025. CANCELADOS EN _____ CONTADOS DE \$ _____ A PARTIR DE _____ O EN OTRA FORMA DE PAGO DE _____ CUAL?: _____

_____ FIRMANDO LAS LETRAS NECESARIAS COMO RESPALDO SEGÚN LA FORMA DE PAGO.

OFREZCO COMO FIADOR A _____

	COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION - DUITAMA Dane 115238001813 – Código ICFES 005082 NIT: 800.204.994-4	Código:
		Fecha Aprobación:
GAF-P	INVITACION	Versión:
		Página 9 de 10

C.C. _____ DIRECCION _____ TELEFONO _____

OFREZCO ADEMÁS VINCULARME ACADEMICA Y SOCIALMENTE CON LA INSTITUCION ASI:

ACTIVIDAD

VALOR

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE

